

DECRETO 108 DE 2018

(enero 18)

D.O. 50.480, enero 18 de 2018

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Milton Mauricio Rosero Insuasti, identificado con cédula de ciudadanía número 98383082 de Pasto (Nariño), en el empleo de Viceministro de Vivienda, Código 0020, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de enero de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Camilo Armando Sánchez Ortega.